








Instrucciones de lectura:

1. Para determinar los requisitos a necesitar se deberá leer:
( =Requisitos de Tipo de servicio) + ( = Requisitos de Modalidad/Esquema de certificación o  =Requisitos de subtipo de servicio).
2. “###” = Si aplica.
Donde “###” = número de identificación de la norma bajo la que se busca certificar (ejemplo: NOM- “###” –SCFI-2016)
3. Cuando se tiene (“###” o “Todas SCFI-1” o “Todas SCFI-2” o “Todas STPS” o” Todas NOM”) +  = cuando aplique.
4. “Todas SCFI-1” = aplica para las Normas 016, 019, 064, 133/1, 133/2, 133/3.
5. “Todas SCFI-2” = aplica para las Normas 003, 058, 205, 001.
6. “Todas STPS” = aplica para las Normas 113, 115.
7. “Todas NOM” = aplica para todas las Normas que ofrece LOGIS Consultores.
8.  = No aplica.

NOTAS IMPORTANTES

Todas las cartas solicitadas, especificaciones, diagramas y/o fotografías (definición legible) deberán presentarse al Organismo de certificación en hoja membretada de la empresa solicitante.

Toda la información que se ingrese a este Organismo deberá entregarse en idioma español a menos que la norma permita otros idiomas explícitamente.

Informe de pruebas deberá entregarse vigente de acuerdo a la NOM aplicable.

En caso de contener piezas, partes o componentes deberá presentar:

1. Declarar en la solicitud, el listado de las piezas, partes o componentes que incluyan fracción arancelaria, Clave NOM, Marca, Modelo y Producto de cada uno de ellos.

Para poder ser amparados por el mismo certificado, deben cumplir:

- Que estén dentro del campo de aplicación de la NOM aplicable al producto.
- Que les fueron realizadas pruebas junto con el producto final.
- Que se encuentra en el campo de aplicación de alguna NOM de conformidad con el anexo de NOM’s.
- Cuando el importador proporcione una relación de las piezas, partes o componentes en el informe de resultados correspondiente



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

CERTIFICACIÓN NUEVA Por Modalidad												
SCFI-1	M I	M II	M III	M V	M VI	M VII	M VIII					
STPS (113, 115)	A)	B)	C)			D)						
REQUISITOS	C/verificación mediante pruebas periódicas	C/verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción	Por dictamen de producto p/fabricante nacional o extranjero	Certificado simplificado de cumplimiento NOM para franja o región frontera	De artículos reconstruidos	Por lote	De artículos fuera de especificaciones					
1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 Todas STPS 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 Todas STPS 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 Todas STPS 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 Todas STPS 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 					
2. Original del informe(s) de pruebas realizadas por un laboratorio de pruebas.							<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1
3. Folleto(s) o fotografías de c/producto.							<ul style="list-style-type: none"> 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 133/1,2,3
4. Instructivos y/o manuales de operación y/o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 	<ul style="list-style-type: none"> Todas SCFI-1 							
5. Especificaciones técnicas (se aceptan las presentes en manuales y/o instructivos)	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 064 							
6. Especificaciones de componentes (eliminadores)												
7. Diagrama eléctrico de c/producto.												
8. Carta que contenga al menos las características eléctricas (tensión de alimentación V, frecuencia nominal Hz, Naturaleza de alimentación ca o cc, Consumo eléctrico W o corriente nominal A).	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 	<ul style="list-style-type: none"> 001 016 019 							
9. Especificaciones de instalación	<ul style="list-style-type: none"> 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 019 064 	<ul style="list-style-type: none"> 019 064 							
10. Calibre, material y clase térmica de los conductores utilizados en el luminario. (FCO-120)												
11. Clase térmica del sistema aislado.	<ul style="list-style-type: none"> 064 	<ul style="list-style-type: none"> 064 	<ul style="list-style-type: none"> 064 	<ul style="list-style-type: none"> 064 	<ul style="list-style-type: none"> 064 							
12. Descripción del balastro (no. de lámparas, tipo de lámparas, potencia de lámparas, frecuencia H, tensión y tipo de alimentación).												
13. Descripción de producto y componentes y sus materiales.	<ul style="list-style-type: none"> 064 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 064 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 064 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 064 133/1,2,3 	<ul style="list-style-type: none"> 064 133/1,2,3 							



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

14. Copia del certificado de cumplimiento para la norma NMX-J-058-ANCE-VIGENTE para los portalámparas roscados tipo Edison, o NMX-J-508-ANCE-VIGENTE o NOM-003-SCFI-VIGENTE (NMX-J-508-ANCE-VIGENTE) VIGENTES para otros tipos de Portalámparas expedido por un organismo de Certificación Acreditado y Aprobado.	• 064	• 064	• 064	• 064	• 064		
15. Copia del certificado de Cumplimiento para la norma NOM-058-SCFI-VIGENTE expedido por un Organismo de Certificación Acreditado y Aprobado							
16. Copia del Certificado vigente del sistema de calidad en el que se incluya la línea de producción, expedido por un Organismo de Certificación para sistemas.		• Todas SCFI-1 • 113	• Todas SCFI-1				
17. Original o copia certificada del informe de certificación de sistemas respecto al procedimiento de verificación, máximo 90 días después de ser emitido.		• Todas SCFI-1 • Todas STPS (solo original)	• Todas SCFI-1				
18. Copia del dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero a que se refiere .							
19. Carta expedida por el fabricante nacional o extranjero, que cuente con el citado dictamen, de conformidad con el Anexo 6 de POLEVAS.			• Todas SCFI-1				
20. Carta donde se declaró que las muestras seleccionadas para el dictamen son representativas de la línea de producción.							
21. Manual de Reconstrucción (previa revisión).							
22. Carta de la planta reconstructora donde declare, bajo protesta de decir verdad que reconstruyó los modelos a certificar.					• Todas SCFI-1		
23. Ficha técnica (modelo, rango de tallas, presentación del producto, material, sistema de fabricación).	• 113	• 113	• 113			• 113	
24. Etiqueta o documento que avale el cumplimiento de información comercial.	• 113 • 133/1,2,3	• 113 • 133/1,2,3	• 113 • 133/1,2,3	• 133/1,2,3	• 133/1,2,3	• 113 • 133/1,2,3	• 133/1,2,3
25. Ficha técnica (modelo, tipo de protección, material de los principales componentes de suspensión, tipo de mecanismo de ajuste).	• 115	• 115	• 115			• 115	
26. Carta que contenga (tamaño de lote, no. de serie o de fabricación que contenga el lote).						• Todas SCFI-1 • Todas STPS	
27. Haber cumplido correctamente agrupación de familia. (FCO-128, FCO-129, FCO-130).	• 133/1,2,3 	• 133/1,2,3 	• 133/1,2,3 	• 133/1,2,3 	• 133/1,2,3 	• 133/1,2,3 	• 133/1,2,3



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

CERTIFICACIÓN NUEVA Por Esquema													
	E 1	E 2	E 3	E 4	E 5	E 6	E 7	E 8					
NOM-003-SCFI-VIGENTE	9.6.1	9.6.2	9.6.3	9.6.4	9.6.5	9.6.6	9.6.7	9.6.8					
	Seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización	Seguimiento del producto en fábrica	Seguimiento del producto y al sistema de rastreabilidad	Seguimiento del producto en fábrica o bodega	Seguimiento del producto en punto de venta y en fábrica	Gestión del proceso de producción	Gestión del producto y del proceso de producción	Por lote					
NOM-058-SCFI-VIGENTE				9.4.2			9.4.3	9.4.4					
				Seguimiento del controlador en fábrica o bodega			Con base en sistema de gestión de la calidad	Por lote					
NOM-205-SCFI-VIGENTE			9.2.2.2		9.2.2.1		9.2.2.3	9.2.2.4					
			Seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad		Seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega		Con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción	Por lote					
NOM-001-SCFI-VIGENTE			6.5.2.2		6.5.2.1		6.5.2.3	6.5.2.4					
			Seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad		Seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega		Con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción	Por lote					
1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).	• 003	• 003	• 003 • 205 • 001	• 003	• 003 • 205 • 001	• 003	• Todas SCFI-2	• Todas SCFI-2					
2. Original del informe(s) de pruebas realizadas por un laboratorio de pruebas.				• 003 • 058				• 003	• 003 • 205 • 001	• 003 • 058	• 003 • 205 • 001	• 003 • 205 • 001	
3. Carta que contenga la descripción general del producto.				• 003					• 003	• 003	• 003 • 205 • 001	• 003 • 205 • 001	• 003 • 205 • 001
4. Diagrama(s) eléctrico/conexiones/de bloques				• 003					• 003	• 003 • 001	• 003 • 058	• 003 • 001	• 003 • 058 • 001
5. Especificaciones técnicas.				• 003					• 003	• 003 • 205 • 001	• 003	• 003 • 205 • 001	• 003 • 205 • 001
6. Folleto(s) o fotografías de c/producto.				• 003					• 003	• 003 • 205 • 001	• 003 • 058	• 003 • 001	• Todas SCFI-2



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

7. Listado de componentes esenciales / dispositivos complementarios.	• 003			• 003 • 058			• 003 • 058	• 058
8. Demostrar Homogeneidad.		• 003	• 003	• 003	• 003	• 003	• 003 • 205	
9. Informe de verificación del sistema de rastreabilidad.			• 003 • 205 • 001					
10. Informe de validación del sistema de gestión del proceso de producción/gestión de la calidad.						• 003	• 003 • 205 • 001	
11. Certificado vigente del sistema de gestión del proceso de producción / gestión de la calidad / control de la calidad.							• Todas SCFI-2	
12. Manual de reconstrucción o reacondicionamiento								• 003
13. Evidencia de cumplimiento de Información comercial.								• 058
14. Etiqueta de marcado de c/producto.								
15. Carta que contenga la construcción de c/producto, c/conexión y sistema de aislamiento (material, calibre, clase térmica, capacitancia, tensión, modelo de ignito compatible, dimensiones).				• 058				• 058
16. Etiqueta con especificaciones eléctricas			• 001		• 001		• 001	• 001
17. Información de diseño y proceso de fabricación.			• 205		• 205		• 205 • 001	• 205
18. Informe de pruebas o certificado conforme NMX-J-510-ANCE-2011.				• 058			• 058	• 058
19. Carta que contenga (tamaño de lote, no. de serie o de fabricación que contenga el lote).								• 003 • 058
20. Ostentar Contraseña Oficial.			• 003	• 003 • 058	• 003		• 003 • 058	• 003 • 058
21. Declaración en la solicitud que la muestra tipo es representativa.			• 003 • 205 • 001		• 003 • 205 • 001		• 003 • 205 • 001	• 003 • 205
22. Documentación técnica para analizar y trazar el software que realiza una función de control de seguridad (Aplica para el Apéndice R de la NMX-J-521-VIGENTE)	• 003	• 003	• 003	• 003	• 003	• 003	• 003	• 003



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

<p>22.1. Para analizar el software se requiere al menos una de las siguientes técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagramas de bloque lógicos/funcionales • Diagramas de secuencia • Máquinas de estado finitos/diagramas de cambio de estados • Diagrama de flujos de datos <p>22.2. Para trazar el software se requiere un procedimiento que haga que el fabricante mantenga y controle el software documentalmente donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establezca que pondrá una identificación a cada versión de software que deberá ser visible en el aparato sin necesidad de claves, e informe al usuario cómo puede identificarla. • Controla las diferentes versiones de software que desarrolla en el tiempo. • Genere la documentación e identificación necesarias para distinguir las diferentes versiones de software. 								
<p>23. Haber cumplido correctamente agrupación de familia. (FCO-159).</p>			• 205		• 205		• 205	• 205
<p>24. Declaratoria en la que manifieste la categoría del equipo o sistema que representa ya sea nuevo, reacondicionado, de segunda línea, discontinuado, reconstruido o de segunda mano.</p>								
<p>25. Manual de instrucciones de operación y/o servicio del equipo o sistema.</p>								
<p>26. Documentación referente a la representación gráfica y/o simbólica de los componentes que integran el producto. (Puede incluir diagramas de bloques, dibujos explosivos, diagramas y/o dibujos de despiece, listas de componentes o diagramas eléctricos).</p>			• 001		• 001		• 001	• 001
<p>27. Mencionar domicilio de la fábrica en el apartado de "Declaraciones" del FCO-54.</p>								
<p>28. Declaratoria bajo protesta de decir verdad que indique el interesado informar de cualquier cambio en el producto (según aplique), una vez que esté certificado.</p>	• 003	• 003	• 001 • 003 • 205	• 003	• 001 • 003 • 205	• 003	• 001 • 003 • 205	• 001 • 003 • 205



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

CERTIFICACIÓN NUEVA Por Modalidad				
NOM-208-SCFI-2016	M 1	M 2	M 3	
REQUISITOS	Con pruebas de tipo más seguimiento	Con pruebas de tipo para familia de productos más seguimiento	Por lote	
		2ª etapa Certificado	1ª etapa Recolección o Separación de muestra	2ª etapa Certificado
1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).	• 208	• 208	• 208	• 208
2. Original del informe(s) de pruebas realizadas por un laboratorio de pruebas.				• 208 de c/producto
3. Folleto(s) o fotografías de c/producto.				
4. Instructivos y/o manuales de operación y servicio de c/producto.				
5. Especificaciones técnicas (se aceptan las presentes en manuales y/o instructivos) de c/producto.				
6. Carta compromiso de uso de la contraseña oficial firmada por el representante legal.				
7. Diagramas esquemáticos y de bloques que indiquen, si es el caso cómo se va a conectar el producto a las redes públicas de telecomunicaciones.	• 208			• 208
8. Especificaciones de instalación.	• 208			• 208
9. Obtener agrupación de familia (1ª etapa M 2).		• 208		
10. Indicar marca, modelo y números de serie de los productos que integran el lote.			• 208	
11. Identificación oficial del representante.				
12. Haber concluido correctamente la 1ª etapa de recolección o separación de muestras (M 3).				• 208

CARTA CUMPLIMIENTO	
1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54), indicando en la parte de declaraciones el No. De folio de seguimiento.	• Todas NOM
2. Original del informe(s) de pruebas realizadas por un laboratorio de pruebas.	



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

CARTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).
2. Carta en la que se indique (Norma en la que se requiere justificación técnica, Especificaciones técnicas,).
3. Fotografía de c/modelo, indicando marca y modelo.
4. Instructivo de operación, donde se identifique el producto, marca y modelo.
5. Diagramas eléctricos de cada uno de los productos, indicando marca y modelo de acuerdo a la NOM aplicable.

- Todas NOM

DICTAMEN DE EQUIPO ALTAMENTE ESPECIALIZADO (DEAE)

1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).
2. Folleto(s) o fotografías de c/producto con una buena resolución que permita identificar al producto indicando marca y modelo.
3. Instructivo de operación, de instalación o de servicio que contenga la marca y modelo del producto.
4. Hoja técnica de c/producto.
5. Diagrama eléctrico.
6. Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que el producto es un Equipo Altamente Especializado, dirigido a la gerencia de LOGIS Consultores OCP, especificando la siguiente información (o en su defecto declarar esta información en el FCO-54 el apartado de declaraciones):
 - 6.1. Accesorios (si aplica).
 - 6.2. Especificar el esquema de comercialización.

- 019

RENOVACIÓN DE CERTIFICADO

1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).
2. Haber cumplido en forma satisfactoria con los seguimientos y pruebas establecidas.
3. Carta en la que se haga alusión, que se mantienen las condiciones de la modalidad de certificación, bajo la cual se emitió el certificado de la conformidad de producto inicial.
4. Original o copia del certificado que se desea renovar (FCO-67).
5. Informe de pruebas original o carta cumplimiento en original o copia.
6. Actualización de la información técnica debido a modificaciones en el producto.
7. Carta de autorización (sistema de rastreabilidad)

- Todas NOM
- Todas NOM
- 003
- 205



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

Ampliaciones, Modificaciones o Reducciones				
1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).	• Todas NOM			
2. Original o copia del Certificado o Dictamen que se desea ampliar (FCO-67).				
	De Modelos	De accesorios	De Marcas/ Especificaciones técnicas	
3. Carta que haga alusión a la Información técnica que justifique los cambios solicitados y que demuestre el cumplimiento con las especificaciones establecidas en la presente NOM, con los requisitos de agrupación de familia y con la modalidad de certificación correspondiente.				
4. Cumplir con los requisitos 2.- a 27.- de "Certificación Nueva por modalidad" o 2.- a 23.- de "Certificación Nueva por esquema" , que correspondan a la Norma aplicable a su producto.	• Todas NOM	• 001	<ul style="list-style-type: none"> • 64 • 003 • 058 	
5. Cumpla con los criterios de agrupación de familia.				
	De Países	De Domicilio fiscal	De Bodegas	De Razón Social
6. Carta de la empresa firmada por el representante legal o autorizado declarando el nuevo(s) país(s) o indicarlos en la parte de declaraciones de la solicitud (FCO-54).	• Todas NOM			
7. Original del informe(s) de pruebas realizadas por un laboratorio de pruebas p/cada país o fábrica.	<ul style="list-style-type: none"> • 003 • 058 • 205 			
8. Comprobante del cambio en SHCP.		• Todas NOM		
9. Para CAMBIAR : Carta donde se dé de baja a la bodega actual y declarando la razón social y dirección de la nueva bodega, o indicarlo en la parte de declaraciones de la solicitud (FCO-54).			• Todas NOM	
10. Para ANEXAR : carta declarando los datos de esta o indicarlo en la parte de declaraciones de la solicitud (FCO-54).				
11. Constancia del cambio de razón social ante la SHCP y la SER, así como el acta constitutiva en la que se acuerda el cambio.				
12. Copia simple del acta constitutiva de la empresa y poder notarial que acredite al representante legal (presentar originales para cotejo).				• Todas NOM
13. Copia de la identificación oficial del representante legal.				
14. Carta poder a favor del tramitador(es), firmada por el representante legal y el / los tramitador(es).				
	De titularidad			
15. Copia de certificado.				
16. Declaración escrita con firma autógrafa del titular de la certificación en la que señale ser responsable solidario del uso que se le da al certificado solicitado y, en su caso, que informará oportunamente al OCP, cualquier anomalía que detecte en el uso del certificado por sus importadores, distribuidores o comercializadores.	• Todas NOM			
17. Solo productos nuevos.	<ul style="list-style-type: none"> • 058 • 205 • 001 (solo en esquema 6.5.2.1) 			
18. Informar cuando cese la relación, al OCP.	• Todas NOM			



Ampliación de certificado de conformidad

1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).	• 208
2. Original o copia del Certificado o Dictamen que se desea ampliar (FCO-67).	
3. Diagramas esquemáticos y de bloques que indiquen, si es el caso, cómo se van a conectar los productos a las redes públicas de telecomunicaciones.	
4. Especificaciones técnicas de cada uno de los productos que integran la familia.	
5. Instructivos o manuales de los productos que integran la familia, en donde se describan todas las facilidades de uso.	
6. Folletos, fotografías o imágenes impresas de los productos que integran la familia.	
7. Especificaciones de instalación, cuando proceda.	
8. Presentar muestras de los productos que constituyen la familia que se desea definir.	

OTROS SERVICIOS

REQUISITO	Agrupación de familia	Revisión Previa Manual de reconstrucción	Actualizar alcance al sistema de rastreabilidad
1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).	• Todas NOM	• Todas NOM (seleccionar "Otros" e indicarlo en "especificaciones")	• 003
2. Cumplir correctamente con los requisitos indicados en CCO-14 , según la NOM aplicable.			• 205
3. Diagramas esquemáticos y de bloques que indiquen, si es el caso cómo se va a conectar el producto a las redes públicas de telecomunicaciones.	• 208		• 001
4. Especificaciones técnicas (se aceptan las presentes en manuales y/o instructivos) de c/producto.			
5. Instructivos y/o manuales de operación y servicio de c/producto.			
6. Folleto(s) o fotografías de c/producto.			
7. Muestras de c/producto.			
8. Especificaciones de instalación.			
9. Manual de reconstrucción.	• 208	• Todas NOM	
10. Carta de planta reconstructora donde se declare que esta reconstruyo los productos.			
11. Cumplimiento a información comercial.			
12. Empaque y etiqueta.			
13. Garantía.			
14. Listado actualizado de los productos que forman parte del sistema de rastreabilidad.			• 003
			• 205
		• 001	



DOCUMENTACIÓN NECESARIA DEL SERVICIO REQUERIDO

CARTA LIBERACIÓN ADUANA

1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).
2. Declaración en la solicitud indicando el Número de muestras (de acuerdo a NOM de referencia), Laboratorio al que será llevado para la realización de pruebas con base a la NOM que se requiera.

- Todas NOM

DETENCIÓN DEL SERVICIO

- El solicitante puede detener y reactivar la evaluación de sus servicios por así convenir a sus intereses informando por medio de una carta o un correo electrónico al Coordinador de Control Interno, Coordinador técnico, Coordinador Operativo o Evaluador técnico que recibió el servicio.
- No se pueden detener las evaluaciones a petición del cliente para los informes derivados de los seguimientos o si esto contraviene la normatividad aplicable al servicio.
- Si la evaluación de un servicio se encuentra detenida a solicitud del cliente y vence el informe de pruebas, se dará terminación de trámite al servicio.

- Todas NOM

OTROS ADMINISTRATIVOS

Requisito	Cancelación a petición de parte	Copia de expedientes	Copia de certificado	Reimpresiones Actualizaciones	Reimpresiones por a petición de Autoridad
1. Solicitud de servicio del Organismo de Certificación de producto (FCO-54).	<ul style="list-style-type: none"> • Todas NOM (indicando el motivo) 				(Una solicitud ampara las reimpresiones ingresadas por Razón social)
2. Carta que establezca los motivos de la cancelación y donde se compromete a no volver a utilizar copia del certificado otorgado para la importación y/o comercialización de los modelos certificados, firmada por el representante legal.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas NOM 				
3. Certificado o dictamen original.				<ul style="list-style-type: none"> • Todas NOM 	
4. Carta firmada por el representante legal o representante autorizado, indicando el no. de solicitud y/o no. de documento final (del cual se solicita copia simple).		<ul style="list-style-type: none"> • Todas NOM 			
5. Copia fotostática del certificado.			<ul style="list-style-type: none"> • Todas NOM 		
6. Carta en la que se declare bajo protesta de decir verdad, que el certificado o dictamen no ha sido utilizado o indicarlos en la parte de declaraciones de la solicitud (FCO-54).				<ul style="list-style-type: none"> • Todas NOM 	
7. Carta que contenga un listado con los datos (Nombre del producto, modelo(s), certificado a reimprimir, motivo de reimpresión					<ul style="list-style-type: none"> • Todas NOM